



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

DECRETO 24/23

ASUNTO: Convocatoria de Junta de Gobierno Local a celebrar el 21 de febrero de 2023.

De acuerdo y por cuanto antecede y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a celebrar el 21 de febrero de 2023, a las 12 horas, en la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 3 de febrero de 2023.
2. Licencias urbanísticas.
3. Licencias definitiva de actividad.
4. Condiciones de Edificación.
5. Agrupación y segregación.
6. Solicitudes y escritos con relación a los servicios de agua y alcantarillado.
7. Otras peticiones.
8. Relación de Facturas.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario-Interventor a los miembros de la Junta de Gobierno Local, con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia. De no poder celebrarse la Sesión en primera convocatoria, a la hora señalada, por no reunir el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente una hora después.

TERCERO.- Publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

En Muros de Nalón, a 20 de febrero de 2023

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



EL SECRETARIO